

Comodoro Rivadavia, 29 de noviembre de 2007.-

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Osvaldo Córdoba solicitando la baja del Expediente FCN N° 1447/05 s/Doctorado en Bioquímica de la Bioq. Eunice Betsabé Barrientos Alvarado.  
El Acta del Comité de Posgrado solicitando la baja del mismo, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Osvaldo Córdoba en su carácter de Director de la tesis de la Bioq. Eunice Betsabé Barrientos Alvarado solicita sea dada de baja como alumna regular de la carrera de Doctorado en Bioquímica, Expediente FCN N° 1447/05.

Que el Dr. Eduardo Sánchez en su carácter de Director del Doctorado en Bioquímica solicita que la Bioq. Eunice Betsabé Barrientos Alvarado sea dada de baja como alumna regular de la carrera de Doctorado en Bioquímica.

Que el Comité de Carrera de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales acuerda con dichas solicitudes.

Que el tema fue tratado en la VII sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Dar de baja el Expediente FCN N° 1447/05 con la Tesis "Estudio de Proteínas Intracelulares con capacidad de unir Ácidos Grasos (FABP) en Patinegera magellanica" presentada por la Bioq. **Eunice Betsabé Barrientos Alvarado**.

Art. 2°) Elévese al Consejo Superior.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

**RESOLUCION CAFCN. N° 648/07.-**

  
Dra. MÓNICA LILIANA FREILE  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.

  
Lic. ADOLFO GENINI  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.